	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	CÓDIGO: FMA-GFN-01-01
		VERSIÓN: 04
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR</b>	FECHA: 06-Sept-2023
		PÁGINA 2 de 2

Datos generales del contrato

<b>1. Denominación del contrato</b>	<b>Informe No.:</b>	<b>009</b>			
<b>Contrato No.:</b>	BV-CD-101-2025 Adición 001				
<b>Nombre del supervisor:</b>	DELIA LUZ ALANDETE CHICA				
➤ <b>De la etapa contractual</b>					
<b>Tipo de contrato:</b>	Prestación de servicios <input checked="" type="checkbox"/>	Obra	Consultoría	Suministro	Otro
<b>Nombre del contratista:</b>	JORGE RICARDO ESCOBAR SALEM				
<b>No. de identificación del contratista:</b>	72344820				
<b>Objeto del contrato:</b>	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA FINANCIERA A LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD"				
<b>Plazo:</b>	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025				
<b>Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.):</b>	79-380				
<b>Número de Registro Presupuestal (R.P.):</b>	108 -492				
<b>Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)</b>	21/02/2025	<b>Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)</b>	<b>Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)</b>		
<b>Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)</b>	31/12/2025				
<b>Prorroga No. 1</b>					
<b>Prorroga No. 2</b>					
<b>Prorroga No. 3</b>					
<b>2. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)</b>					
<b>Amparos</b>	<b>Aseguradora</b>	<b>No. de póliza</b>	<b>Vigencia</b>		
			<b>Desde (dd-mm-yyyy)</b>	<b>Hasta (dd-mm-yyyy)</b>	
<b>Calidad del servicio:</b>					
<b>Cumplimiento:</b>					
<b>Anticipo:</b>					
<b>Pago anticipado:</b>					
<b>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:</b>					
<b>Salarios y prestaciones:</b>					
<b>Responsabilidad civil extracontractual:</b>					
<b>Otros:</b>					
<b>Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.</b>					
<b>3. Ejecución del contrato</b>					

	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	CÓDIGO: FMA-GFN-01-01
		VERSIÓN: 04
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR</b>	FECHA: 06-Sept-2023
		PÁGINA 2 de 2

Descripción	Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):	\$ 56.00.000
Adición No. 1	\$ 16.333.333
Adición No. 2	\$
Adición No. 3	\$
Valor total del contrato:	\$ 72.333.333
Porcentaje del anticipo: %	\$
Porcentaje del pago anticipado: %	\$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):	\$ 63.000.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):	\$ 9.333.333
<b>Valor a pagar en el presente informe:</b>	<b>\$ 7.000.000</b>
Nota crédito (-):	\$
No. factura o cuenta de cobro:	009

OBLIGACIONES	EJECUCIÓN CONTRACTUAL
<ol style="list-style-type: none"> <li>Cumplir de buena fe el objeto contractual.</li> <li>Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.</li> <li>Ejecutar el contrato en los términos y condiciones establecidos.</li> <li>Asistir puntualmente a las reuniones, de conformidad con las citaciones que se realicen previamente.</li> <li>Cumplir con el pago de aportes a la Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y parafiscales en caso de que apliquen, en los términos y porcentajes de ley</li> </ol>	<p><b>Revisión del presupuesto y proyecciones del Plan de Inversión 2025 para seguimiento y control.</b> Se desarrolló un ejercicio de análisis y entendimiento del presupuesto proyectado en el Plan de Inversión 2025 de la entidad, con el objetivo de hacerle seguimiento y control a los gastos e inversiones planificadas, en función de la identificación de oportunidades, alertas y necesidades de ajustes para el fortalecimiento de la gestión institucional.</p> <p><b>Revisión e investigación técnica sobre los lineamientos del BPIN y el DNP,</b> con el objetivo de identificar los pasos y requisitos necesarios para la inscripción de los proyectos de Barranquilla Verde incluidos en el Plan de Desarrollo Distrital.</p>

5. IMPUESTOS:
<p>➤ <b>Impuestos Distritales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Estampillas ITSA por valor de \$172.000 según comprobante de Banco de Occidente de fecha 01 de abril de 2025. Recibo de pago N° 20250028745</li> <li>Estampillas Adulto Mayor por valor de \$1.431.000 según comprobante de Banco de Davivienda de fecha 01 de abril de 2025. Recibo de pago N° 20250028742</li> <li>Estampillas Pro-cultura por valor de \$286.000, según comprobante de Banco de Davivienda de fecha 01 de abril de 2025. Recibo de pago N° 20250028740</li> <li>Estampillas ITSA adición por valor de \$49.000 según comprobante de Banco de Occidente de fecha 27 de octubre de 2025. Recibo de pago N° 20250096547</li> <li>Estampillas Adulto Mayor adición por valor de \$408.000 según comprobante de Banco de Davivienda de fecha 27 de octubre de 2025. Recibo de pago N° 20250096544</li> <li>Estampillas Pro-cultura adición por valor de \$82.000, según comprobante de Banco de Davivienda de fecha 27 de octubre de 2025. Recibo de pago N° 20250096542</li> </ol>
<ol style="list-style-type: none"> <li><b>Impuestos Departamentales:</b> Se encuentra suspendidos, por lo tanto, no corresponden pagarlos.</li> </ol>

6. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO
El Contrato No. BV-CD-101-2025, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 87%.
7. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>CÓDIGO: FMA-GFN-01-01</b>
		<b>VERSIÓN: 04</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR</b>	<b>FECHA: 06-Sept-2023</b>
		<b>PÁGINA 2 de 2</b>

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

#### 8. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

#### 9. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato (Se verificó que existe un CDP No. (79 del 19 de febrero del 2025) y RP No. (108 del 21 de febrero del 2025) que respalda este contrato, los cuales reposan en el expediente contractual. Y adición presupuestal del contrato (Se verificó que existe un CDP No. (380 del 14 de octubre del 2025) y RP No. (492 del 20 de octubre del 2025))
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago, dando así cumplimiento a los requisitos establecidos en la cláusula que establece la forma de pago (**Se verificó que todos los documentos requeridos para el pago se encuentran en la cuenta presentada por el contratista anexo a éste informe de supervisión**).
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido y lo estipulado en los estudios previos y el contrato.
- Verificado que todos los documentos requeridos para el pago se encuentran en la cuenta presentada por el contratista, se emite el presente informe de supervisión y se envían estos para su trámite de pago ante la subdirección Administrativa y Financiera).

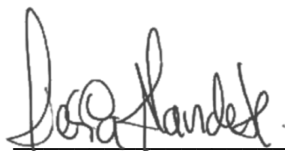
#### 10. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

- Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado anexo de la cuenta presentada por el contratista, adjunto a este informe, así:
- Certificación a los aportes a los sistemas de pensiones, riesgos laborales, y salud, aporta planilla

**Ejecución contractual:** el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. **BV-CD-101-2025** así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

**DELIA LUZ ALANDETE CHICA** quien actúa en nombre del ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla a los 21 días del mes de noviembre del 2025.



**DELIA LUZ ALANDETE CHICA**

C.C: 52153467

Cargo: subdirector

Dependencia: Administrativa y Financiera

Correo electrónico: delia.alandete@barranquillaverde.gov.co